

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BURBANKTECH  
CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA MIÉRCOLES 06 DE MARZO DEL  
2013**

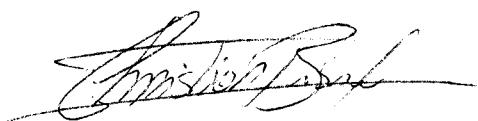
En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de Marzo del 2.013, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía situado en calle pasaje din N239 y cañarís en la ciudad de Quito, se reúnen los Socios de BURBANKTECH CIA. LTDA., señores: Sra. Burbano Lucia Maria, propietaria de 200 participaciones de un dólar cada una; Sr. Burbano Burbano Christian Paul, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una, Los socios presentes son propietarios de 400 participaciones pagadas, equivalentes a la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico 2.012.

Dirige sesión el Gerente de la Compañía señor CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO y actúa como Secretaria, la Ing. ANDREA CRISTINA DAQUI TRUJILLO. El Gerente dispone que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia de acuerdo con el Estatuto y la Ley de Compañías, hay quórum.- Siendo las 15h10 el Presidente pone a consideración de la Junta, el único punto del Orden del día:

APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012.- Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración los Balances correspondientes al ejercicio económico 2.012, indicando que la información contable ha estado a disposición de los señores socios, en el Departamento de Contabilidad de la Compañía. Los mencionados Balances son aprobados por unanimidad, haciendo énfasis en que la Compañía durante este año 2012 han sido contabilizados bajo NIIF'S (Normas Internacionales de Información Financiera).

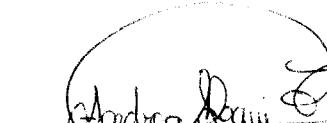
Se conceden 30 minutos para la elaboración del Acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 16H00, firmando para constancia todos los asistentes por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.



CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO  
GERENTE –SOCIO



BURBANO LUCIA MARIA  
PRESIDENTA - SOCIO



ANDREA CRISTINA DAQUI TRUJILLO  
SECRETARIA AD HOC